

**SENADO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**FORO
HACIA UNA NUEVA LEGISLACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES**



**LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES
EN EL MARCO DE UNA
VERDADERA REFORMA EDUCATIVA**

Juan Manuel Rendón Esparza¹
Benemérita Escuela Nacional de Maestros

Tal vez en esta coyuntura política de reformas del sistema educativo sea conveniente detenerse a pensar dónde estamos situados y a proponer caminos para reorientar las acciones. En este sentido, la problemática de la formación y del desarrollo de la docencia es una de las cuestiones más relevantes

María Cristina Davini²

Presentación

La propuesta histórica del nuevo gobierno relativa a impulsar la Cuarta Transformación representa, para todos los actores sociales convocados por este ideal, el enorme reto de construir, con claridad, decisión y voluntad política, la plataforma, la ruta estratégica y las tareas que garanticen la concreción sinérgica de tal imperativo social.

Con este propósito, acudo a este foro como portavoz de un grupo importante de maestros, alumnos y trabajadores de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros para exponer el estado crítico que vive la formación docente y las escuelas Normales, como resultado de una inveterada y sistemática política de abandono, control, autoritarismo y asfixia –crisis acentuada por la llamada “reforma educativa” impuesta en el sexenio pasado– y, en

¹ Profesor investigador de tiempo completo, adscrito a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros; exdirector de esta institución, en el periodo 2001-2007; director fundador, honorífico, de la Escuela de Educación Normal “José Santos Valdés”, creada por MORENA; autor de ensayos sobre la Formación docente y las escuelas Normales.

² Davini, Ma. Cristina (2001). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires, Paidós

consecuencia, proponer las principales alternativas de solución, así como las principales líneas estratégicas de acción que deben impulsarse para garantizar la transformación, el desarrollo y el fortalecimiento de las escuelas Normales, en todos sus ámbitos institucionales.

Tenemos la firme convicción de que hoy, a diferencia de la devastadora acción de los gobiernos neoliberales que postraron al sistema educativo en la crítica situación que vive hoy, con un saldo inverosímil producto de la denostación, la evaluación punitiva y la represión (maestros, estudiantes normalistas y pobladores, heridos, asesinados, desaparecidos, maestros cesados o impelidos a la jubilación, se requiere una verdadera reforma educativa, construida desde abajo con la participación de todos los actores educativos, y que, sin adjetivos tecnocráticos de calidad o excelencia, ponga en el centro la formación integral y armónica de los niños y jóvenes mexicanos, en aras de una ciudadanía con identidad nacional, para hacer válida la premisa de que “la educación es la llave de la transformación que requiere el país”; sin embargo, para que esta premisa no se convierta en un simple recurso retórico, debe reivindicarse el papel central que juegan los maestros –y las instituciones encargadas de su formación y desarrollo profesional– para hacer trascender esa acción educativa, con un sentido auténticamente transformador. En suma, para que la educación sea la palanca del desarrollo y el bienestar del pueblo, los maestros, su formación y desarrollo profesional, y las instituciones encargadas de esa histórica tarea, deben ser objeto de una política que los dignifique, con todos los recursos necesarios, de tal manera que se conviertan en agentes catalizadores para la transformación de la escuela y la educación.

Estamos conscientes de que el camino de la transformación está lleno de obstáculos; el neoliberalismo se ha encargado de tratar de convencernos de que no existe otra alternativa; sus más fervientes defensores están haciendo gala de su virtud camaleónica; ayer lobos neoliberales, hoy vestidos de corderos, “subidos al tren de Morena” impulsan el gatopardismo como estrategia para permanecer en el poder, bajo el lema “que todo cambie para que todo siga igual”. En el ámbito de las Normales y de la formación de los educadores está el mejor ejemplo: las mismas autoridades que se caracterizaron por su autoritarismo, por los malos manejos del presupuesto y total falta de transparencia en el uso de recursos, por el otorgamiento anómalo de plazas, por haber convertido a las instituciones en cortes palaciegas donde privan la intriga, los favores y la judicialización, o por haber diseñado los planes de estudios con apego a los principios del neoliberalismo, “alineando” la formación

docente a los principios tecnocráticos, hoy permanecen intocados en sus puestos, encargados de llevar a cabo la Cuarta Transformación. En síntesis, vélgase la comparación, el gobierno encargó a los cristeros la tarea de impulsar la educación socialista.

Como afirmamos en nuestras recientes participación en la Mesa de Formación inicial de maestros, del Foro sobre educación obligatoria y necesidad de cambio, y en las sesiones de Audiencias Públicas, organizadas por la Cámara de Diputados, la propuesta histórica del nuevo gobierno relativa a impulsar la Cuarta Transformación representa, el enorme reto de construir, con claridad, decisión y voluntad política, la plataforma, la ruta estratégica y las tareas que garanticen la concreción sinérgica de tal imperativo social.

En este sentido, un paso ineludible tiene que ser la abrogación de la llamada 'Reforma Educativa'.

I. El contexto

La crisis que, en todas sus estructuras, vive nuestro país es el resultado de tres décadas del modelo Neo-neo³ (neoliberal y neoconservador) que se cimentó en una serie de contrarreformas cuyo fin fue -y sigue siendo- dismantelar los vestigios del modelo de Estado-benefactor; el neoliberalismo es, en suma, un modelo económico cifrado en una profunda reconversión social, en la subordinación a los mandatos de organismos internacionales, y en la entrega de la nación a los intereses económicos transnacionales. Sus estrategias devastadoras han estado centradas en avasallar a la clase trabajadora y en dilapidar y vender los recursos del país.

En el terreno educativo, a lo largo de ese lapso, el modelo neoliberal ha dirigido sus esfuerzos para conformar, de acuerdo con su filosofía y valores, una ciudadanía tímida, pasiva, acrítica, consumidora, individualista, con pensamiento simple, con un concepto utilitarista de calidad de vida determinado por el interés propio, el confort, el "éxito" y el consumo de bienes; con una fe dogmática en el mercado, pero a la vez con una sensación de vacío, de incertidumbre, de que el presente no es modificable y de que no hay futuro posible. Sin embargo, la presencia y la acción participativa y de lucha de trabajadores,

³ Véase Rigal (2006) *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco Latinoamericano*, Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila

campesinos, estudiantes, maestros, etc., conscientes y críticos, se ha traducido a lo largo del tiempo en un importante contrapeso, al oponer un proyecto político, social e ideológico emancipador, cifrado en la esperanza del cambio.

La llamada “reforma educativa” de 2013 no fue sino el colofón del modelo neoliberal; bajo la premisa de que los maestros eran los responsables del fracaso del sistema educativo justificó toda una política de denostación y de ataque al magisterio para minar sus derechos laborales e imponerle condiciones aberrantes; las escuelas de educación básica y los maestros fueron objeto de sobresaturación administrativa y de jerarquización competitiva a través de la implantación de un modelo escolar basado en el eficientismo, la meritocracia, la competitividad y el individualismo; por otra parte propugnó el desmantelamiento y la privatización de la escuela pública.

El impulso desenfrenado del modelo neoliberal, articulado a los intereses del neoconservadurismo, devino en el acatamiento puntual de las recomendaciones que los organismos mundiales, como la OCDE y el Banco Mundial, impusieron a la educación en general, y a la básica y a la educación normal en lo particular, tendientes a disminuir -parafraseando a Latapí (1997)- la intervención del Estado, a abatir el gasto público y privatizar elementos del sistema escolar, estimular la competitividad e imponer un sistema de evaluaciones rigurosas -apegado a una cultura mercantilista de la productividad- para condicionar el ingreso, la permanencia y la promoción de los maestros.

En el plano de lo “educativo” esa “reforma” se caracterizó, además, por la subordinación de la acción pedagógica a la resolución eficiente de exámenes estandarizados, y en el abandono subrepticio de la responsabilidad del Estado para asumir el carácter gratuito, público y laico de la educación. En la educación Normal se impusieron dos “mallás” curriculares derivadas de procesos caóticos, improvisados, inconclusos, carentes de diagnósticos serios y sustentos pedagógicos congruentes; establecimiento del modelo por competencias que en la práctica se ha convertido en el retorno silencioso del neoconductismo; una fiebre obsesiva por la evaluación cuantitativa, mediada por estímulos económicos con alto sentido meritocrático e individualista.

Es en este contexto en el que se entiende el hartazgo y el malestar del pueblo generados por las políticas depredadoras de los gobiernos anteriores y por la descarada corrupción e impunidad que el sistema político prohijó y protegió; es en este contexto que se legitimó la heroica lucha del magisterio contra la reforma educativa, a pesar los maestros cesados, golpeados, apresados, asesinados por el gobierno; de los estudiantes reprimidos, de los 43

estudiantes de Ayotzinapa -aún desaparecidos- de los pobladores, campesinos y maestros de Nochixtlán, por citar sólo algunos ejemplos; es en este contexto que, como respuesta de la búsqueda y la esperanza, surgió un avasallador respaldo popular a una nueva alternativa en el gobierno, en quien el pueblo ha depositado la misión de revertir el caudaloso recuento de daños ocasionados al pueblo, a la nación y a nuestra soberanía, por una plutocracia entreguista y corrupta.

II. La “Reforma educativa” y su impacto en las Escuelas Normales

Como ya es de todos conocido, la campaña que precedió a la “Reforma educativa”, para justificar su imposición, consistió en responsabilizar a los maestros del fracaso sistémico de la educación escolarizada en nuestro país; con ella, cuestionaba la formación docente y a las escuelas Normales, como las instituciones encargadas de esa función. Esto las colocó en una situación de damnificación y vulnerabilidad que las afecta en varias de sus funciones y dimensiones,:

- En un primer momento, como resultado de un proceso caótico y con muchas incongruencias, a muchas escuelas Normales se les impuso el Plan de estudios 2012, que adolece de desarticulación interna, de la falta de visión para la construcción de una ruta formativa basada en las prácticas reflexivas y profesionalizantes, con la escuela destinataria de educación básica, de tal manera que se reconceptualicen dichas prácticas desde la perspectiva de propiciar cambios significativos en la cultura escolar. El enfoque por competencias ha propiciado confusión epistemológica en las asignaturas, en los trayectos formativos y en el sentido y significado de la evaluación; el enfoque de resolución de problemas simplemente se quedó a nivel declarativo. En el último semestre se da la pauperización de las prácticas docentes en condiciones reales, contrariamente al nivel de residencia que se alcanzó con el plan 1997. Por otra parte, la inconsistencia en el diseño de los trayectos formativos, aunado a la indefinición del proceso de titulación, ha repercutido en los trabajos de titulación. Todo ello, más otros factores, está contribuyendo al incremento de la deserción escolar.
- Al igual que con la imposición del Plan 2012, en un proceso igualmente caótico, aunque instrumentado con procedimientos simulatorios y selectivos de “participación” de algunos formadores (designados generalmente por los directores, a nivel de “notables”) de algunas Normales, la DGESE se dedicó a diseñar lo que

llamaría “una nueva malla curricular”, bajo el criterio de “alinear” (después le llamó “armonizar”) la formación docente inicial con el nuevo “modelo educativo. Inconcluso (sólo con los programas de las asignaturas del primer semestre, con acciones apresuradas y sin planear para “habilitar” a los formadores), altamente cuestionado y rechazado por muchas Normales por su carácter tecnocrático, fue impuesto en agosto de 2018, a escasos cinco meses del término del sexenio de Peña Nieto. A pesar de todas estas deficiencias evidentes, el nuevo gobierno sostiene en sus cargos a los responsables de este fallido experimento curricular.

- La errónea política de abrir la docencia de educación básica a profesionistas sin la formación específica, y que responde más a un modelo laboral que, de hecho, ya está propiciando una planta docente efímera; además, está desalentando, intencionalmente, la demanda de aspirantes a cursar la carrera docente en las escuelas normales; según datos oficiales, de la matrícula autorizada para estas instituciones, en el ciclo 2015-16, sólo se ha cubierto el 73%; como ejemplo, para el ciclo escolar 2016-17 en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, se presentaron al examen de admisión 422 aspirantes, de los cuales sólo se aceptaron 360 de una matrícula autorizada de 450 alumnos de nuevo ingreso. La perversa política la “Reforma educativa”, cuyo titular reiteraba que “cualquiera puede ser maestro” con sólo tener un título de licenciatura y aprobar el examen de ingreso al servicio, no únicamente demostró una supina ignorancia sobre la necesaria profesionalidad de los maestros, sino que pretendió condenar a las escuelas Normales a una “muerte institucional por inercia”; en el fondo el daño era mucho más profundo y grave: escondía una tesis esencialmente racista: para el modelo económico neoliberal la niñez, como la población, es totalmente prescindible o, en el mejor de los casos, utilizable sin una educación que trascienda; está condenando al país a tener generaciones “perdidas”.
- Detrás del discurso y las acciones de “fortalecimiento” de las escuelas Normales, empezó a aparecer la lógica mercantilista que escondía una velada privatización de algunos segmentos del subsistema de formación de maestros. El programa de “Escuelas al Cien” significó la presunta entrega de 50 mil millones de pesos de la cuenta pública a la empresa privada; y las Normales no estuvieron exentas de ello. Los riesgos de la privatización vinculados con la corrupción, en un país que ocupa uno de los primeros lugares a nivel mundial de este flagelo, debieron haber sido muy grandes.

- Distintas voces, incluyendo algunas oficiales, han acusado la urgente necesidad de erradicar la estructura autoritaria que caracteriza a la mayoría de las escuelas Normales, para instaurar en su lugar una gestión institucional basada en las relaciones horizontales, participativas e incluyentes; no obstante, la reforma educativa y los planteamientos curriculares dejaron intacta esta dimensión e incluso han propiciado que se acentúen el verticalismo, el autoritarismo y la represión a cualquier expresión crítica. El sistema alienta las “estructuras de barones”, palaciegas, mediante la opacidad en la entrega de estímulos, becas de movilidad y prebendas a “incondicionales” de las autoridades. En realidad, la estructura autoritaria funciona como el curriculum real y como dispositivo para el control ideológico y político, directo e indirecto, en los futuros maestros.
- Con la reforma se ha venido rigidizando el clima organizacional de algunas escuelas Normales, mediante la burocratización y la sobresaturación del trabajo administrativo, en detrimento de la actividad académica, lo que ha propiciado el adocenamiento académico, la falta de trabajo colaborativo y colegiado con sentido y orientación formativos y la simulación en el trabajo. A la par, los mecanismos meritocráticos y de corte individualista, como los estímulos al desempeño, sin una visión colaborativa y de relevancia, han enrarecido la misión formativa. Si a todo esto le sumamos la ausencia de proyectos institucionales a nivel de planes de desarrollo institucional, elaborados en forma ampliamente participativa y estratégica, las instituciones navegan como naves sin rumbo ni orientación, dependientes de voluntades y caprichos personales.
- La tendencia, impulsada por el INEE y los empresarios, representados por *Mexicanos primero*, ha sido incorporar a las escuelas Normales a la Ley del Servicio Profesional Docente, como una estrategia para reconfigurar las características y condiciones laborales de la planta docente de estas instituciones.
- En esta tendencia la SEP viene hablando sobre la necesidad de “renovar la planta docente”, rediseñar los perfiles profesionales de los formadores y reformar el reglamento interior de trabajo del sector académico; en suma, se trata de una reconversión de la estructura de la gestión académica de las escuelas Normales, basada fundamentalmente en un esquema laboral-administrativo que cumpla, además, con las recomendaciones que han hecho a México los organismos financieros multinacionales, como la OCDE.

Ya con la reforma educativa, la OCDE hizo una “recomendación” a México para “regular” el número de alumnos en las escuelas formadoras de docentes (Según datos de la SEP, el número descendió a 128 mil 547 estudiantes en el sexenio pasado). En su informe, *Avances en las reformas en la educación básica en México: una perspectiva desde la OCDE*, este organismo destacó que, mediante los lineamientos de selección que se aplican en las instituciones públicas de formación inicial, los aspirantes deben, además de tener culminados los estudios de bachillerato, haber alcanzado una puntuación mínima de 950 en el examen nacional de ingreso a la educación superior (EXANI-II) u otros instrumentos equivalentes. Por otra parte, recomendó que los alumnos normalistas no debían tener la garantía de obtener una plaza docente al final de su preparación, por lo que, para iniciarse en la profesión docente debían concursar para obtener una plaza. Así, las sugerencias del organismo internacional para México consistieron en aumentar la exigencia para el ingreso a los programas de formación inicial docente y establecer un examen de selección nacional y otras herramientas de evaluación, en suma, se trata de crear un sistema de estándares rigurosos para acreditar a todas las normales.

Siguiendo esta tendencia, y aunque normativamente no tiene injerencia en la educación superior, el INEE afirmaba en 2015⁴ que las Normales “dejan mucho que desear” y que requieren una transformación profunda; anticipa que pronto harán falta maestros de educación básica porque la formación para la docencia está perdiendo atractivo, “como consecuencia de la nueva legislación en materia docente”; en consecuencia planteaba la alternativa de planear la oferta de maestros para los próximos 15 años, tomando las medidas necesarias para hacer más atractiva la profesión, intensificando los exámenes estandarizados. Concluye con la necesidad de incorporar a las escuelas Normales a la Ley General del Servicio Profesional Docente.

En respuesta a ese informe se replicó que “las Normales están alejadas de lo que se espera de las instituciones de educación superior porque no cuentan con los recursos presupuestarios ni con la infraestructura académica para generar proyectos de largo alcance apoyados en la investigación, las publicaciones y la difusión de la cultura; por tanto, es cierto también que reclaman una transformación integral.

El INEE no quiere ver que la situación crítica de las Normales es resultado de una política

⁴ INEE (2015) *Los docentes en México. Informe 2015. México*

de Estado, deliberada y sistemáticamente instrumentada para descalificarlas, desmantelarlas y justificar las acciones oficiales en contra de la educación pública. En ese sentido el INEE no dijo que las Normales:

- Han sido objeto de un estrangulamiento presupuestal que las tiene al borde de la parálisis operativa y académica. Cada año el presupuesto no llega y cuando llega cae a cuentagotas; los recursos del Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales no se ejercen debido a la burocracia; el centralismo, la falta de transparencia y de rendición de cuentas, y la simulación de la contraloría social –promovidos por las autoridades– abonan el terreno de opacidad y de desmantelamiento integral de muchas Normales.
- Viven bajo estructuras orgánicas y gestiones autoritarias, coludidas con la corrupción sindical, que cancelan la construcción de planes de desarrollo institucionales y proyectos académicos de largo alcance, basados en la planeación estratégica que asegure la participación de las comunidades académicas.
- Trabajan con un currículos diseñados e impuestos al margen de la participación de sus comunidades académicas. Paradójicamente, al igual que con la Reforma Educativa, a los maestros no se les toma en cuenta para definir el Modelo Educativo de la Educación Normal. Un currículo innovador de la formación docente debiera garantizar la transformación cualitativa de la educación básica a partir de proyectos de intervención pedagógica.
- No cuentan con programas integrales de apoyo asistencial para los estudiantes (alimentación, transporte, libros y fotocopiado, material didáctico, etc.); que el INEE diga que la mayoría son pobres (y que, por eso, son académicamente deficientes) o que hay que apoyarlos con becas económicas para garantizar su permanencia en los estudios, es pura retórica; ignora que el monto de las becas es precario y su entrega extemporánea; también ignora las adversas condiciones en las que los normalistas realizan sus estudios y sus prácticas de trabajo docente.
- En la práctica las Normales son obligadas a formar maestros para adaptarse al modelo estático y burocratizado de la escuela de educación básica que promueve el estado, y reproducir prácticas de enseñanza autoritarias y anacrónicas, en lugar de fomentar la imaginación pedagógica y proyectos innovadores de intervención. Con la fiebre de la evaluación certificacionista las Normales, en lugar de promover la imaginación y el tacto pedagógicos, la competencia didáctica y la interacción con niños y padres, son

impelidas a convertir los contenidos de los exámenes estandarizados en el verdadero plan de estudios: lo que importa es, para algunos, preparar a los estudiantes para resolver el examen para el ingreso al servicio

I. La necesaria e imperiosa transformación de las Normales. Alternativas y demandas de solución a los problemas de las Escuelas Normales

1. La propuesta nodal, constituida como tesis central de nuestra posición crítica, a nivel declarativo y como base para una política fundamental es la siguiente:

La Formación Docente –tanto la inicial como la llamada continua o de desarrollo profesional– debe considerarse como un factor estratégico de primer orden para la transformación de la educación, de la escuela y, por tanto, del desarrollo de la nación.

Ello implica la necesidad de reivindicar la imagen social del maestro y de transformar y fortalecer a las Escuelas Normales y a la UPN para que, a través de la investigación, la difusión, la extensión educativa y la docencia, ejerzan su función formativa –tanto inicial como de desarrollo profesional– por medio de proyectos auténticos de carácter socioeducativo.

2. Derivado del punto anterior, debe establecerse que el Estado tiene la obligación de diseñar y aplicar las políticas necesarias y proporcionar los recursos necesarios y suficientes para garantizar el cumplimiento de esta declaración. El Sistema de Formación de Maestros de México debe fortalecerse con todos los recursos necesarios, articulando e integrando las dos principales instituciones públicas encargadas de esa función: las Escuela Normales –en sus distintos tipos y modalidades– y la Universidad Pedagógica Nacional. Ello implica revertir la política estatal de corte neoliberal dirigida a la desvalorizar a los maestros, a desaparecer las escuelas Normales, a privatizar los servicios de Formación Inicial los relativos al Desarrollo Profesional, y a deshumanizar al maestro convirtiéndolo en un simple operario de trabajo docente. Al igual que toda la educación, ***la Formación Docente debe desarrollarse con estricto apego a los principios de la educación:***

pública, gratuita y con carácter laico, siendo una obligación del Estado su preservación y desarrollo.

3. En el mismo orden de ideas, ***la Formación Docente debe recuperar su estatus de profesión de Estado***, lo que implica la responsabilidad de éste para garantizar las condiciones óptimas de la formación docente –tanto de la fase Inicial como de la llamada continua o de desarrollo profesional. De manera complementaria, y considerando que las escuelas Normales certifican el nivel de formación profesional de sus estudiantes a través de las acciones institucionalizadas de evaluación de su desempeño y, finalmente, de un examen profesional, una medida imprescindible para impulsar la transformación y fortalecimiento de estas instituciones es que el Estado reasuma su ***obligación de otorgar empleo y plaza a todos los egresados de las Escuelas Normales y de la UPN.***

Otras demandas inaplazables, como condición *sine qua non* para la transformación de las escuelas Normales, son:

4. Cancelación inmediata de la malla curricular 2018

Las evidentes inconsistencias que presentan los actuales programas de estudios 2018 hacen impostergable su inmediata cancelación; debe plantearse el proceso para un diagnóstico integral de la formación docente, inicial y continua, así como el análisis y diálogo informado de toda la comunidad involucrada en la formación docente para la definición de las bases de un nuevo proyecto nacional de formación docente que conjugue lo nacional con lo regional; asimismo, dicho acuerdo en su transitorio debe instruir para que la acreditación del primer semestre de este ciclo 2018-2019 se haga con equivalencias del plan 2012.

Una demanda que se ha hecho presente desde hace tiempo es la relativa a la necesidad de que las Normales dispongan de un margen de autonomía curricular, de tal manera que no sólo se circunscriban a los limitados espacios curriculares llamados “optativas”, en los que tampoco deciden; un currículo unificado y diversificado puede ser interpretado a la luz de los nuevos planteamientos curriculares, de tal forma que las Normales, en lo que toca a lo diversificado, tengan mayor margen de decisión para integrar opciones curriculares con carácter situado; incluso deberían tener la opción de determinar los requisitos y procedimientos para

el ingreso de sus nuevos alumnos, erradicando el examen de conocimientos como el único requisito para la selección y acudiendo a alternativas más cualitativas y vinculadas con la naturaleza de la carrera.

5. Realización del Primer Congreso de Educación Normal “La formación docente y la Cuarta transformación”

Una demanda inveterada y sentida por todo el sector que participa en la formación docente, como alternativa para la construcción de un proyecto consensado y nacional ha sido, y es, la realización de un Congreso Nacional de Educación Normal en el que, como resultado de un proceso de diálogo y análisis informados, en el que participe toda la comunidad normalista del país, se deliberen los problemas de la formación docente y se establezcan los principios filosóficos y pedagógicos, y las grandes líneas estratégicas para la definición de un magno programa nacional de formación docente, inicial y continua. Este Congreso podría realizarse, con sus etapas preparatorias y de análisis, en ocho a diez meses.

6. Asignación de un presupuesto digno para las escuelas Normales

Debe asignarse un presupuesto digno que considere las necesidades ingentes de las Normales. De manera complementaria deben definirse los procedimientos para que su asignación y ejercicio se realicen con total transparencia, honestidad y con la obligatoria participación de la contraloría social, no simulada. En este rubro, no puede dejarse pasar por alto cómo se ejercieron los recursos económicos asignados a las Normales durante el sexenio 2012-2018; por ello, es impostergable realizar las auditorías necesarias para revisar e informar públicamente los resultados de dicha revisión.

7. Programas de apoyo a los estudiantes

En esa misma programación presupuestaria deberá preverse el suministro económico para la instauración inmediata de un programa de apoyos para el desarrollo académico y la formación de los estudiantes normalistas, de tal manera que además de fortalecer las becas existentes, pero previendo su entrega oportuna y directa, se destine lo necesario para que los alumnos se formen de manera

integral. Un principio inalienable es que la salud es la base del aprendizaje. Por ello, es indispensable que los normalistas dispongan de un buen servicio médico y apoyo psicológico; de Internet en su escuela, de una biblioteca -funcional y acogedora- con riqueza en su acervo bibliográfico; que cuenten con becas alimenticias y comedores dignos, con espacios y equipo para trabajar en computadoras e imprimir gratuitamente o a muy bajo costo, acceso a espacios culturales y de educación física, transporte de la institución, materiales para prácticas, acceso real a tutorías académicas, incluso -como se hizo en la ENMJN, hacia 2001-2009- debe verse la posibilidad de apoyar a las alumnas que son madres para que sus hijos sean atendidos por los CENDIs y primarias cercanos a su escuela Normal. Aunque parezca absurdo, las Normales deben garantizar el acceso de los alumnos a los sanitarios, ya que ni están distribuidos proporcionalmente, ni cuentan siempre con el servicio de agua o incluso permanecen cerrados. En el caso de la CDMX y otras megalópolis, deben promoverse los ajustes necesarios para que la estructura de las escuelas, sus horarios de trabajo y los criterios de asignación de escuelas de práctica se flexibilicen, con base en las condiciones de domicilio y traslado de los normalistas.

8. Elaboración/Actualización del Marco Normativo

A partir de la definición de los principios generales que deben caracterizar la nueva estructura y gestión de las escuela Normales, y paralelo al proceso organizativo del Congreso, debe desarrollarse un proceso constructivo que permita elaborar, o actualizar en su caso, el Estatuto Orgánico de cada Normal, común en lo que corresponde, a nivel nacional, a los principios filosóficos, éticos, pedagógicos y de organización escolar, y particular en lo que corresponde a la características de cada escuela, por su modalidad, y especificidad cultural. De manera complementaria, deberá asumirse el compromiso para la elaboración/actualización del Manual de Organización y Funciones Este marco, y los Estatutos orgánicos, deben establecer lo relativo al proceso para elección de los directores y subdirectores de las Normales -basado fundamentalmente en la presentación y réplica de proyectos de gestión-, de igual manera deben quedar claramente definidas sus funciones, responsabilidades y periodo máximo de su gestión.

9. Nuevo esquema laboral

Una verdadera transformación de las Normales tiene que partir de la revitalización académica de las líneas estratégicas de acción institucional desarrolladas a través de la sinergia de las comunidades que implica claridad, compromiso y responsabilidad en el logro de las metas; pero ello pasa, necesariamente, por un clima laboral basado en la legalidad y la igualdad. Ello implica, por un lado, el establecimiento de principios laborales que garanticen las premisas del salario digno y del cumplimiento del lema “a trabajo igual, salario igual”; en consecuencia, debe revisarse el Reglamento Interior para el Personal Académico del Subsistema de Educación Normal para, en principio, hacer cumplir el procedimiento de concurso de oposición abierto, para el ingreso a la Institución como docente; ello implica hacer los ajustes para que se eviten los vicios que se han generado en los concursos realizados; implica además hacer las auditorías para detectar si los nombramientos otorgados por la SEP -para el caso de los maestros de inglés, o por los directores, se apegan a la legalidad. La tarea será emitir un nuevo reglamento que elimine procesos viciosos y la prevalencia de inequidades y formas de exclusión laboral; ello obliga a revisar, y en su caso redefinir los esquemas de salarios complementarios vinculados a certificaciones por producción académica (por ejemplo, el Estímulo al Desempeño Docente) con el propósito de generar un nuevo esquema laboral que brinde salario digno sobre la base de la igualdad, la colaboración y la producción académica por compromiso, en lugar de los esquemas de salario complementario, exclusivo para los maestros de tiempo completo, y condicionado a la entrega de ciertos productos de la “docencia” que, según investigaciones y la experiencia que vivimos, ha generado burocratización de la docencia, simulación, individualismo, competitividad negativa y una acentuada meritocracia. Un nuevo reglamento debe propugnar un compromiso para una vida académica basada en la colaboración, la interdependencia positiva y el compromiso con los ideales y principios de la institución

10. Revitalización académica de las Normales

Las escuelas Normales requieren no sólo de un programa de fortalecimiento académico sino de su transformación integral y de su desarrollo académico e institucional. Para que este ideal se vuelva realidad, entendiendo su complejidad, se

requiere un conjunto de acciones decididas de política educativa que tracen una ruta consistente, pertinente y trascendente para definir los retos y trabajar coherentemente. De entrada y de inmediato es necesario sentar las bases de la organización, la gestión y la gobernanza de las escuelas Normales: el cumplimiento irrestricto de un código de ética que verdaderamente se asuma, y no sólo sirva como discurso, el compromiso de promover el compromiso y el trabajo en función de la tarea histórica de la institución y del sentido y significado que le corresponden a la institución y a cada uno, todo ello basado en la construcción colectiva de un plan de desarrollo institucional y una gestión democrática. En su caso, si las autoridades actuales, correspondientes a los mandos, superiores o medios, no han cumplido con estas características será necesario e impostergable su relevo.

La fuerte expectativa para la dinamización de la vida académica, reclama estrategias de corto, mediano y largo plazo en los ámbitos y funciones sustantivas: pensar en este rubro plantea la necesidad imperiosa del desarrollo de grupos de investigación, proyectos editoriales, ofertas de posgrado, programas más amplios e inclusivos de movilidad e intercambio académicos; implica pensar también en un amplio programa de actividades culturales que posibiliten que los futuros docentes de educación básica amplíen y enriquezcan su horizonte cultural.

Para concluir, reiteramos nuestra más firme convicción de que, mientras no haya una decidida voluntad colectiva y una sinergia e interdependencia positiva para luchar decididamente por la transformación de la escuela, de la educación, del maestro y del país, sólo estaremos contribuyendo a la reproducción de las condiciones económicas, sociales y culturales que han prohijado los gobiernos neoliberales. Siguiendo a María Cristina Davini, decimos: “Ojalá que aquellos que creen que ser docente entraña serios compromisos y responsabilidad social, que quienes perciben que algo está fallando entre la promesa de democratización de la escuela y las prácticas políticas, sociales, institucionales y pedagógicas [sean capaces de asumir el papel histórico que les toca cumplir] en las decisiones que les atañen, [y nos alienten, con su ejemplo, a seguir en pos de nuestra] utopía, como visión deseable y posible, siempre trabajando en procesos de construcción colectiva.

Juan Manuel Rendón Esparza
Febrero, 2019

